

IDENTIFICADOR	https://pacifista.tv/notas/la-cartilla-antiprogresismo-que-el-gobierno-puso-en-un-diplomado-sobre-paz/
FECHA ORIGINAL	27 de agosto de 2020 (publicación original en el archivo)
AUTORÍA / FIRMA	¡PACIFISTA! (firma institucional)
CLASIFICACIÓN	/notas/ · Nota · Leer
HUELLA SHA-1	e3cb48845762bd3b – huella del cuerpo archivado, calculada el 30 de septiembre de 2026. No acredita el estado de la página en su publicación original.
DESCRIPTORES	Alto Comisionado de Paz · Conflicto · Diplomado · Esap · Progresismo · Violencias

NOTA

La cartilla antiprogresismo que el gobierno puso en un diplomado sobre paz

Por ¡PACIFISTA! · Publicado originalmente el 27 de agosto de 2020 en ¡PACIFISTA!

En un documento de un diplomado sobre paz que está dictando el Alto Comisionado junto con la ESAP se aseguraba que "los pilares del progresismo ideológico" han generado violencias.

“Resulta conveniente, aunque brevemente, mostrar **los pilares que constituyen el núcleo conceptual del progresismo, como causas generadoras de violencias secundarias**; violencias, por demás, que no se suceden por casualidad y que no vienen de la nada, sino que son resultado de entramados teóricos que, muchas veces de manera silenciosa, se anquilosan, se instalan y se enquistan en los imaginarios colectivos de las comunidades e incluso se imponen al través de agendas legislativas y medios de comunicación y entretenimiento”.

Este párrafo donde se asegura que el progresismo, promovido e ‘instalado’ en la gente de manera silenciosa, es el causante de violencias hacía parte de una cartilla de la segunda unidad del diplomado virtual ‘Paz, convivencia y cultura de la legalidad’, que dicta la Oficina del Alto

Comisionado para la paz y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

En la cartilla, párrafos más adelante, se sigue argumentando que el progresismo conduce a violencias. “Los pilares del progresismo ideológico son la base rectora de las sociedades contemporáneas y, por ende, **el núcleo que ha generado y multiplicado formas de la violencia conducentes, de uno u otro modo, al extravío moral** y, en algunos casos, al suicidio, que es, sin más, la manifestación más patente de la violencia”.

Pero, ¿cuáles son esos pilares tan nocivos que fundamentan el progresismo? **El materialismo pragmático**, que la cartilla define como “una visión de la realidad según la cual solo existe la materia (...) El espíritu, lo que no se ve, es algo arcaico. Aceptar su existencia es sinónimo de atraso cultura”. También está **la ética relativista**, un concepto que —según la cartilla— cuestiona lo que se considera correcto —o ‘bien’— y que cada vez “avanza en las conciencias de las juventudes (...) Es conducente a la instauración de modelos de vida irracionales y violentos”.

Entre esos pilares también se incluye **al ateísmo**. La definición que se lee en la cartilla fue sacada del libro *‘¿Existe Dios? ¿Qué es? ¿Qué hace?’*, de Ramón Bulla Quintana: “El ateísmo es el desconocimiento o negación de la existencia de Dios. Se divide en negativo, positivo y práctico. El negativo es la ignorancia de la existencia de Dios; el positivo es la negación de la existencia de Dios o la afirmación sobre la imposibilidad de conocerlo; **el práctico es el que acepta la existencia de Dios, pero lo niega en la práctica, al vivir como si Dios no existiera**”.

Haciendo una [búsqueda del libro](#) de Bulla por internet, se encuentra que trata sobre la teología natural, una rama de la teología que busca evidencia palpable de la existencia de Dios. En la parte final de la descripción del libro dice esto: “Sin la persuasión de Dios es imposible la virtud, la justicia, la religión, el orden social, la integridad de las costumbres, la dignidad humana, etcétera”.

Estos juicios errados, moralistas y con referencias a la Iglesia católica sobre el progresismo son parte del tema 2 de la unidad: **‘Pilares ideológicos progresistas, como base conceptual del siglo XXI y como causas teóricas de las violencias secundarias’**. Cuando se le preguntó a Miguel Ceballos, el Alto Comisionado para la paz, sobre estos contenidos, respondió que el diplomado tiene distintos autores y que ellos son los responsables de lo publicado en los documentos. También aseguró que su oficina y él no comporten esa visión; y agregó que es posible que algunos

estudiantes del diplomado sí estén de acuerdo con esos juicios. “De eso se trata, porque en Colombia hay libertad de cátedra y en un ambiente académico, los estudiantes pueden estar a favor o en contra de una tesis”.

Aquí pueden ver la cartilla completa:

[Contenido audiovisual incrustado, no reproducible en papel. Origen:
https://www.scribd.com/embeds/473780106/content?start_page=1&view_mode=scroll&access_key=key-PLdTKes4YIXYnJ1K72h]

Cartilla diplomado de paz -... by Juan Pacifico

El autor de esa cartilla es [Camilo Noguera Pardo](#), abogado y filósofo de la Universidad Sergio Arboleda y doctor en bioética. Es contratista de la oficina de Ceballos y, de acuerdo con una publicación de la [página web](#) de la Sergio Arboleda, está encargado de un programa piloto que busca promover **“valores cívicos en los ciudadanos y, a la vez, desarraigar vicios de la ilegalidad”**.

La ESAP, por su parte, sacó [un comunicado](#) donde consideró infortunado lo que se publicó sobre el progresismo en la cartilla y aceptó que no se revisó debidamente el contenido. También dijo que ya se retiraron los textos del diplomado.

Pese a que Ceballos y la ESAP dicen que no comparten la visión sobre el progresismo que se leía en la cartilla, este asunto sí deja ver lo que entiende el actual gobierno sobre la paz: **una sociedad apegada a la moral y los valores de la Iglesia católica en vez de una sociedad que conoce, defiende y respeta los derechos individuales como la libertad de credo y de pensamiento**, derechos que surgen gracias al progresismo.

Así lo explicó en Twitter [Mauricio García](#), profesor del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia y uno de los fundadores de Dejusticia: “El fundamento del diplomado puede ser resumido así: para que exista paz en Colombia debemos acogernos a la idea de ‘bien común’, tal como ha sido definida por la Doctrina Social de la Iglesia. Las sociedades modernas, en cambio, están regidas por una ideología individualista, que defiende el materialismo, el relativismo, el ateísmo y el escepticismo (...) **La moral está por encima del**

derecho, con lo cual, deduce uno, el orden social debe estar regido por los valores de la Iglesia, no por las normas constitucionales”.

Entonces, si se es ateo o escéptico de la religión no se está en paz o no se hace parte de una sociedad en paz según el actual gobierno.

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

FORMATO APA 7ª EDICIÓN

¡PACIFISTA! (2020, 27 de agosto). La cartilla antiprogresismo que el gobierno puso en un diplomado sobre paz.
¡PACIFISTA!. <https://pacifista.tv/notas/la-cartilla-antiprogresismo-que-el-gobierno-puso-en-un-diplomado-sobre-paz/>

FORMATO CHICAGO (NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA)

¡PACIFISTA!. «La cartilla antiprogresismo que el gobierno puso en un diplomado sobre paz». ¡PACIFISTA!, 27 de agosto de 2020. <https://pacifista.tv/notas/la-cartilla-antiprogresismo-que-el-gobierno-puso-en-un-diplomado-sobre-paz/>

FORMATO MLA 9ª EDICIÓN

¡PACIFISTA!. "La cartilla antiprogresismo que el gobierno puso en un diplomado sobre paz". ¡PACIFISTA!, 27 de agosto de 2020, <https://pacifista.tv/notas/la-cartilla-antiprogresismo-que-el-gobierno-puso-en-un-diplomado-sobre-paz/>.

ACCESO ABIERTO

Derechos de ¡PACIFISTA! y de sus autores. Archivo histórico de consulta pública. Documento generado por el Centro de Memoria de ¡PACIFISTA! a partir de la pieza conservada en su archivo histórico. Se distribuye para consulta, citación, estudio e investigación. Verifique siempre la versión en línea, que es la fuente autorizada.